



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000653-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a acciones que va a tomar la Consejería de Cultura y Turismo para impulsar el Programa de Atención Médico-Deportiva al deportista de alto nivel y medidas que se van a implantar en dicho programa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000005 a PE/000012, PE/000128, PE/000129, PE/000340, PE/000341, PE/000617, PE/000619, PE/000623, PE/000625 a PE/000627, PE/000631 a PE/000634, PE/000645, PE/000646, PE/000653 a PE/000662, PE/000670 a PE/000680, PE/000682 a PE/000702, PE/000707, PE/000708, PE/000713, PE/000877, PE/000885, PE/000914, PE/000915, PE/000918, PE/000922, PE/000925, PE/000936, PE/000938, PE/000941, PE/000945, PE/000961 a PE/000972, PE/000976, PE/000991, PE/000996, PE/000997, PE/001010, PE/001022 a PE/001023 a PE/001264 y PE/001277, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900653, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acciones que va a tomar la Consejería de Cultura y Turismo para impulsar el Programa de Atención Médico-Deportiva al deportista de alto nivel y medidas que se van a implantar en dicho programa.

Este programa está dirigido a los deportistas calificados por la Consejería de Cultura y Turismo como de alto nivel, teniendo como premisas principales la protección de la salud para la mejora de su rendimiento deportivo y la prevención y recuperación de las posibles patologías.

Con el objeto de impulsar el programa se contará con la colaboración del Centro Regional de Medicina Deportiva (CEREMEDE) y de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).



Entre las medidas más destacable del programa están la inclusión de los deportistas en un grupo de preferencia en la atención del Centro Regional de Medicina Deportiva (CEREMEDE), los protocolos específicos de reconocimiento, prevención, seguimiento y tratamiento del CEREMEDE y el asesoramiento para la prevención del consumo de sustancias dopantes en colaboración con la Agencia Estatal para la Salud en el Deporte (AEPSAD).

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.

Consejera.